MONTEVIDEO — Mártes 16 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,539

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular al cobrarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris [illegible]
[illegible]
Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 16 (9.23 a. m.)—[illegible] ayer la inscripcion del registro cívico municipal.

—El jueves partirá para su estancia el doctor Luis Saenz Peña, de donde no regresará hasta Setiembre.

—Estánse celebrando con el mayor éxito y lucimiento las fiestas organizadas por la sociedad italiana de socorros mútuos «Libera Italia», en Barracas [illegible] la piedra fundamental.

—*La Nacion* critica al gobierno que apesar de [illegible] para el centenario de América, nada hay en perspectiva para recordar la estrecha vinculacion que tiene con aquella fecha memorable.

—*La Prensa* denuncia castigos á militares del hospital Rawson, así como graves deficiencias que [illegible] en ese establecimiento.

—Se señalan como candidatos para ocupar en la Cámara de Diputados la vacante del presbítero Rios [illegible], los señores Rufino Varela Ortiz, Ponciano Vivanco, Martin Ferreira y Alejandro Vieyra, sobrino del gobernador Pizarro.

—Apareció una nueva publicacion española, titulada *Correspondencia de España*.

—Anoche se incendió en parte la usina del gas de Belgrano, sin mayores consecuencias.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 16 (1 p. m.)—Dícenme que la Comision de Hacienda de la Cámara de diputados [illegible] aconsejando no hacer lugar al pedido hecho por el gobierno de Tucuman al de la nacion, para que este se haga cargo de la deuda externa de esa provincia.

—El Ejecutivo trata de rescindir el contrato celebrado por el gobierno de Juarez, con Cedret, Rafael y compañía, sobre la venta de terrenos del puerto Madero.

El ejecutivo fundará su resolucion en el dictámen del procurador del Tesoro.

—La direccion de los ferro carriles nombró una comision de vecinos espectables de Tucuman, para entender con todo lo relativo á la deuda flotante de los ferro carriles nacionales.

—Oro, 323.80.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 16—A mediados de la semana entrante el señor Luis Saenz Peña partirá para su estancia, de donde no regresará hasta Setiembre.

—La suscricion para la *Rosales* alcanza hasta la fecha á 517,871 pesos.

La inscripcion municipal sigue haciéndose con suma indiferencia. Ayer solo inscribiéronse 214 personas.

—Las tropas acampadas en Santa Catalina gozan de perfecta salud. El jefe del Estado Mayor, general Ayala, visitólas ayer acompañado del coronel [illegible].

Al retirarse felicitó al general Palacios por la forma en que ejerce el mando de dichas fuerzas.

—Mañana reúnese el grupo socialista de anarquistas con el objeto de fijar el dia de la salida de un nuevo periódico en idioma italiano, cuya publicacion resolverán.

—La escuadrilla de evoluciones ocuparáse mañana preferentemente en hacer volar por medio de dinamita á algunos escollos conocidos próximos á Maldonado.

—En la Catedral celebraráse el 23 un funeral por las víctimas de la revolucion de Chile.

—Las carreras de ayer concurridísimas. Ganaron: *Volapuk*, *Fraise au Kirsch*, *Sargento*, *Renegido* y *Amazon*. El gran premio del Jockey Club ganólo *Ricadoria*.

—Es objeto de mucha curiosidad en la Boca del Riachuelo, una ballena encontrada cerca de Quilme.

Ante la prefectura marítima presentóse el señor Juan Reguera reclamando 2,000 pesos, alegando ser el quien descubrióla.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 15—Gladstone acompañado de sir Algernon y Edward West salió hoy de los jardines de Carlton en viaje para Osborne. Presentará á Su Magestad la lista de los miembros que propone para formar el Gabinete.

Roma, 15—En la reunion de los delegados de las asociaciones democráticas fueron aprobadas las resoluciones de hacer trabajos para conseguir la abolicion del catolicismo como religion de estado y la revocacion de la ley que concede garantías al Papa.

Calcuta, 15—El miércoles próximo se celebrará un gran meeting para considerar la actitud del gobierno respecto á la India en la cuestion de la plata.

Dublin, 15—Quince mil personas aproximadamente asistieron al meeting celebrado en Phoenix Park en el cual Pierce Mac-hony pidió la libertad de los prisioneros políticos, aun suponiendo que fuesen declarados culpables.

Nueva York (Buffalo), 15—La huelga de los guarda-agujas en los valles de Eril y Lehig y en los talleres de los caminos de hierro de esta ciudad, asumió serias proporciones. Los huelguistas han incendiado edificios. Tambien han pegado fuego á cincuenta y tres coches. Toda la carga del tráfico está bloqueada y no puede circular.

Paris, 15—El doctor Patscheff Moscow, ha descubierto segun afirma, la curacion infalible del cáncer.

La base del tratamiento consiste en baños sulfurosos metódicamente aplicados. En breve presentará á la academia de ciencias médicas el detallado informe de su invento, con casos, pruebas, observaciones, etc.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Lóndres, 13—De Tien Tsin (China) comunican al *Standard* por telégrafo, que principia á reconocerse allí la extremada gravedad que reviste la cuestion de Pamira.

Se han dado órdenes para que fuerzas de infantería y caballería salgan inmediatamente de Kashgar para Rangkul.

Lóndres, 13—Un telegrama de Tánger al *Times*, dice que las tropas del sultan, rechazadas hace pocos dias por las tribus rebeldes de Anghera, han sido reforzadas por las tribus de Mesmaror.

Esta mañana las fuerzas combinadas penetraron en el distrito de Anghera, sin encontrar resistencia alguna.

Dos aldeas desiertas por las cuales pasaron las tropas del sultan, habian sido incendiadas.

Bruselas, 13—Mientras el gobierno pone en duda los verídicos despachos del Congo en los que se dice que los árabes devastan al país, ellos se ocupan en tomar medidas para concentrar las fuerzas en Bazoko, y establecer puestos militares en la confluencia de los rios Congo y Lamoni.

San Petersburgo, 13—Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera.

Segun el informe publicado hoy relativo á la marcha de la epidemia, resulta que en los dias del 1.º al 12 del corriente, hubo en esta ciudad 154 casos de cólera, habiendo fallecido 31.

Hasta ahora, solo ha atacado la epidemia á la clase trabajadora.

Algunos de los mas ricos residentes de la ciudad la han abandonado huyendo del flagelo y otros se preparan á seguir su ejemplo.

Lóndres, 13—Mr. Gladstone conferenció con los señores William Vernon-Harcourt, Earl Spencer, Earl of Kimberley y John Morley respecto á la formacion del nuevo gabinete británico.

Los cuatro formaban parte del ministerio que presidia Gladstone en 1886.

Lóndres, 13—La *Pall Mall Gazette* dice que el triunfo de Gladstone significa tambien la adopcion final del *home-rule* de Parnell que se hace ahora inevitable.

Bruselas, 13—La *Independence Belge* dice que veinte agentes de la compañía Kantaga han sido muertos ó capturados por los árabes en el Alto Congo.

El vapor *Barnaert* que se hallaba cargando mercaderías en el rio fué apresado y las factorías arrasadas.

Todas las tribus de la orilla Oeste del rio se han levantado.

Los árabes del Noroeste de Nyanza han bajado por el rio Lualaba y se han posesionado de la estacion militar en Rilariba matando los europeos empleados allí.

Tambien ha sido destruida la estacion situada sobre el alto Lomassi.

Los árabes de las cascadas de Stanley y de Isangi permanecen leales hasta ahora, mostrándose hostiles á las autoridades del estado del Congo y enviando refuerzos á varios puntos amenazados por los árabes insurrectos.

Lóndres, 13—El *Daily Chronicle* ha recibido de Paris un telegrama en el que se dice que monseñor Stoner será nombrado cardenal en el próximo consistorio.

Lóndres, 13—El vapor *Elpitho* que hace la carrera del Levante se fué á pique. Apesar del corto tiempo que tardó en hundirse pudo salvarse toda la tripulacion desembarcando en Trípoli.

Lóndres, 13—Se dice que Sir William Vernon-Harcourt ha sido designado para el ministerio de hacienda, John Morley para secretario de Irlanda.

Se supone generalmente que Lord Herschell será el gobernador general de la India ó el ministro de justicia; Coleridge el *Lord High Chancellor* (gran canciller) y sir Charles Russell el ministro de justicia en defecto de Lord Herschell.

Lóndres, 13—Se cree en los círculos de la corte que es posible que Gladstone, en la eleccion de los nuevos ministros, no consiga formar una lista que satisfaga á la reina, y que encontrará dificultades en hallar personas agradables á su magestad para ocupar los altos puestos en la corte.

Lóndres, 13—Gladstone irá el lúnes próximo á la casa de Osborne y presentará á la reina la lista completa de los miembros del nuevo gabinete.

Berlin, 13—Antony Wolff, el socio principal de la firma bancaria Hirschfeld y Wolff cuya quiebra produjo gran sensacion el año pasado, ha sido sentenciado á diez años de prision por el delito de malversar cerca de cuatro millones de marcos.

En Leipzig otro banquero, complicado en el asunto Wolff tambien ha sido sentenciado por el mismo término.

Roma, 13—Monseñor Galimberti, el nuncio del papa en Viena, está próximo á ser retirado.

Se asegura que no será promovido á cardenal porque se supone que su política ha sido la causa de la aversion que ha caracterizado recientemente las relaciones entre Austria y el Vaticano, y que por esto monseñor Galimberti ha caido en desgracia ante el papa.

Lóndres, 13—El yacht *Meteor* del emperador Guillermo, ha obtenido el triunfo en la carrera efectuada en la isla de Wight.

Lóndres, 13—El *Daily Telegraph* dice que se cree que Roseberry no formará parte del nuevo gabinete y que probablemente lord Kimberley aceptará la cartera del exterior.

Nueva York, 13—Las noticias del *Herald* sobre la Bolsa de Lóndres dicen que el mercado ayer estuvo decididamente desfavorable para las cotizaciones, causando inquietudes la cuestion de la baja de la plata

Los títulos y acciones experimentaron una baja general, y no hubo mayor demanda de dinero que en el dia anterior.

Las barras de plata cerraron á 37 7/8 peniques la onza.

En Nueva York su precio fué de 82 centésimos.

Berlin, 14—Todos los partidos políticos alemanes miran con pesar el advenimiento de Gladstone al poder, como si él significara un peligro probable para la solidez de la triple alianza, á menos que lord Roseberry fuese en el nuevo gabinete el ministro del Exterior.

Corren aquí rumores de que lord Roseberry no está conforme con el plan de Gladstone en las cuestiones de la triple alianza y de Egipto, y que ha rehusado el ministerio.

Paris, 14—Ha sido descubierto un complot fraguado para despojar al príncipe de Montenegro de su corona y colocarla en la cabeza de su hijo Danilo Alexandre.

Dos consejeros del príncipe, segun se sospecha, formaban parte de la conspiracion y están ahora refugiados en Austria.

Los complotados intentaban capturar al príncipe y tenerlo secuestrado á bordo de un buque que sería enviado á puerto extranjero.

Berlin, 14—La comision del tratado comercial de Alemania con Rusia, recomienda como base para las negociaciones, la reduccion de las tarifas á los granos y á la madera para las construcciones, procedentes de Rusia, en consideracion á que serian disminuidas en cambio las tarifas de manufacturas alemanas, especialmente en el hierro y acero, como Rusia lo pide.

Berlin, 14—Ha sido revocado el edicto que prohibia al Reischsbank, hacer adelantos sobre el empréstito ruso.

Simla, 14—Ameer comunica que ha recibido con placer el nombramiento de Sir Frederick Roberts como comisionado británico, pero que no puede fijar tiempo ni lugar para tener con él una entrevista.

Berlin, 14—La propaganda anti-semítica continúa con actividad, aumentando vigorosamente.

Han aparecido en circulacion varios panfletos haciendo guerra á muerte á los judíos.

Lóndres, 14—Las maniobras navales acaban de terminar y han sido un fracaso.

Se esperaba que se proyectarian los medios para anular el ataque del torpedo ó hacer los botes ineficaces, pero nada se ha probado.

Nueva York, 14—La revista del *Herald* de la bolsa de Lóndres, dice que ayer los negocios estuvieron casi paralizados.

En dinero se hizo poco y el mercado de descuentos estuvo firme.

Las barras de plata cerraron á 37 7/8 peniques la onza.

Su precio en Nueva York fué de 81 7/8 centésimos.

Viena, 14—El viaje á Constantinopla de Stambuloff, presidente del consejo y ministro del interior de Bulgaria, preocupa vivamente la opinion pública en Europa.

Rio Janeiro, 14—El diario italiano *Osservatore Romano*, ha sido hoy secuestrado por órden de las autoridades á consecuencia de continuos y violentos ataques contra las leyes constitucionales brasileras.

Sucre, 13 (retrasado)—El territorio de la república ha sido declarado en estado de sitio.

El dia once se invistió con el mando supremo el señor Mariano Baptista.

Comerciales

Lóndres, 16 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 27.

Buenos Aires, 16—Onzas, 52.90.
Esterlinas, 16.43.
Muelle Catalinas, al contado, 10.60.
Empréstito interno, al contado, 72.
Id 1892, id, 68.20.

TELEGRAMAS A LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 12—Barras de cobre, £ 44-9 s.

Hamburgo, 12—Cueros de potro salados, 10 16 kilos 9 m. 50.

Havre, 12—Cueros de novillo salados, livianos, 20 25 kilos 44.50 fr.
Id id pesados, 32 40 id 52,50.
Id potro 10 16 id 40,50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata id 64.50.
Id de carnero id id 64,50.
Trigo del Rio de la Plata id 21,25.
Maiz id id 13,50.
Semilla de lino del Rio de la Plata 24,50.

Amberes, 12—Cueros de novillo salados livianos, 24 25 kilos frs. 37,50.
Id id pesados 32 40 id 53.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal
Id de carnero id id, id.
Trigo del Rio de la Plata frs. 17,75.
Maiz id 13,50 francos.
Semilla de lino del Rio de la Plata 24,50.

Liverpool, 12—El mercado de algodon firme. Los embarques para el Rio de la Plata en el mes pasado, han sido muy superiores al término medio acostumbrado.

Liverpool, 12—Cueros de novillo salados, livianos 4 d.
Id id id pesados 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 4-2 s-6 d.
Ceniza (cargamentos) por tonelada 70 ... £ 3-10 s.
Cueros de potro salados 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 25 s-6 d.
Id de carnero id id 26 s 6 d.
Semilla de lino id id 36 s.
Trigo del Rio de la Plata, por cental 4 s 9 1 2 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 9 d.

Manchester, 12—El mercado encalmado, con precios en baja.

Dundee, 12—El mercado de hilo inactivo.

NOTICIAS GENERALES

Una placa conmemorativa—El domingo por la tarde se presentó en la legacion argentina el señor Pedro Gruppillo, acompañado del apreciable caballero señor Antonio Lussich, sin anuncio de ninguna especie.

El ministro señor Moreno y su distinguida familia lo recibieron con las mayores demostraciones de estimacion y en seguida de prodigar los mas entusiastas elogios á Gruppillo por su humanitario proceder con los náufragos de la *Rosales*, la esposa del primero hizo entrega de la placa de oro al segundo, contenida dentro de un lucido estuche atado con una rica cinta que representaba la bandera argentina.

Verdaderamente conmovido, Gruppillo manifestó su gratitud por tales y tan elocuentes demostraciones, como lo significa en la nota que ayer pasó y se publica en seguida.

Una vez entregada la placa, el ministro argentino invitó á sus visitantes al comedor donde estaba preparado un *lunch*, y despues de renovarse las propuestas por ambas partes de agradecimiento, se retiraron los señores Lussich y Gruppillo.

La nota dice así:

Montevideo, Agosto 15 de 1892.—Exmo. señor ministro plenipotenciario de la República Argentina, señor don Enrique B. Moreno.—Exmo. señor:—No sé como agradecer las manifestaciones de que tanto V. E. como el noble pueblo que dignamente representa, me han hecho objeto con motivo del triste suceso del torpedero *Rosales*.

Obedeciendo á mis sentimientos de hombre, presté á los marineros del bote náufrago los auxilios que pude sin tener para nada en cuenta las personas que encontré en aquella costa ingrata de Polonio, donde desempeño el puesto de encargado del faro. Al saber mas tarde que aquel grupo de náufragos se componia en su mayor parte de personas pertenecientes á distinguidas familias de la sociedad argentina, traté de hacerles mas llevadera su desgracia, cumpliendo con mis deberes humanitarios sin esperar recompensa, aspirando tan solo á ser útil á mis semejantes y á captarme la amistad de aquellos bravos marinos que habian luchado tres dias con la muerte.

Hoy me encuentro confundido ante las atenciones que V. E. me ha dispensado, al hacerme entrega de la placa conmemorativa que me ha dedicado el Centro Naval Argentino, y que quedo profundamente agradecido á ellas así como á las que debo á la esquisita gentileza de su distinguida esposa y que nunca podré retribuir, deplorando tan solo que el motivo de ellas sea de tan triste recuerdo para la nacion que muy dignamente representa V. E.

No acierta á decir mas, porque los sentimientos ahogan la reflexion, pues del fondo de mi alma repito: gracias, muchas gracias, por tantas atenciones.

Me suscribo de V. E. humilde servidor.—*Pedro Gruppillo.*

El crimen de esta madrugada—Esta madrugada un guardia civil que recorria su radio de servicio en la 6.ª seccion (Aguada) al llegar á la calle de Nueva-York esquina de Minas se encontró con el cuerpo de un hombre tendido en el suelo, en medio de la calle sobre un gran charco de sangre.

Acercóse al cuerpo y lo notó sin movimiento y sin señales de vida. Hizo entonces las señales de ordenanza y concurrió á aquel lugar un oficial inspector y luego el comisario de la seccion don Carlos Sagory.

Este hizo llamar al médico forense de servicio doctor [illegible] que reconoció el cadáver, observando que presentaba dos heridas profundas en la region del corazon, hechas al parecer con una ancha cuchilla.

El cuerpo fué trasportado á la comisaría y todos los agentes policiales se lanzaron en busca de algun hilo que pudiera llevarles al descubrimiento del autor del crimen.

Durante dos horas se trabajó inútilmente.

Solo habia podido identificarse el cadáver. Llamábase la víctima Andrés Vazquez, español, soltero, de 25 á 27 años y trabajaba como peon en el Molino Oriental del señor Deluchi, establecido en la calle Soriano esquina de Salto.

El señor Sagory despues de recibir noticia de sus agentes de que no se encontraba dato alguno referente al crimen, volvió al sitio en donde habia sido hallado el cadáver y púsose á observar cuidadosamente las manchas de sangre y la direccion que llevaran.

Habiéndose orientado en el sentido de la posible marcha del matador, continuó avanzando con precaucion y observando calle, [illegible] y puertas.

Al llegar á la casa de inquilinato de la calle de Minas núm. 84, observó manchas de sangre en la puerta y en el llamador. El sitio no era lejano de aquel en que se halló el cadáver de Vazquez.

Hizo poner una guardia en la puerta del conventillo [illegible] dentro del patio.

Adoptadas estas precauciones, penetró al conventillo acompañado del segundo comisario y algunos testigos.

En el acto procedió á la detencion de todos los hombres habitantes del conventillo, [illegible] antes de enviarlos á la oficina de la policía, donde iba á someterlos á un mas severo interrogatorio.

Todos se presentaron [illegible] las órdenes del comisario, menos uno llamado Francisco Barreiro Varela, español, soltero, de [illegible] años, peon de la barraca de [illegible], establecida en la Avenida General Rondeau núm. 24.

Varela estaba encerrado en su cuarto y [illegible] que se presentara á la autoridad [illegible] no tenia porqué levantarse de la cama para hacerle el gusto á la policía.

[illegible] esta actitud [illegible] las sospechas del comisario sobre Barreiro Varela. Ordenó su conduccion á la comisaría y una inspeccion minuciosa en su habitacion.

Cuando Sagory tornó á la oficina llevaba mas vehementes sospechas sobre la culpabilidad de Varela, por los indicios observados en el cuarto.

Hizo conducir á Varela á la pieza donde se hallaba el cadáver de Vazquez y allí formuló un interrogatorio decisivo, en el tono de convencimiento que le daban todos los indicios, logrando que despues de algunas evasivas el detenido confesara ser el autor del crimen y las circunstancias en que lo cometiera.

Segun la version del matador, los hechos pasaron del modo siguiente:

Salia Vazquez de un almacen donde momentos antes habia estado bebiendo con Barreiro y otros amigos, cuando se suscitó una [illegible] entre aquel y este, que terminó con una bofetada, dada por Vazquez á Barreiro.

Entonces el agredido, haciendo uso de un puñal que llevaba en la cintura, acometió á Vazquez, infiriéndole dos puñaladas en el corazon, que le ocasionaron una muerte instantánea.

Los testigos del crimen se retiraron en seguida, dejando el cadáver en la calle.

Barreiro se aloja actualmente en la cárcel central de policía, debiendo ser enviado hoy á la cárcel Penitenciaría á disposicion del juez del Crímen de turno.

El cadáver de Vazquez fué entregado á su familia.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8679	$ 20000	8433	$ 100
6574	» 1000	2162	» 100
10454	» 500	2578	» 100
2637	» 500	9970	» 100
6594	» 200	10032	» 100
8703	» 200	2137	» 100
1289	» 200	9563	» 100

APROXIMACIONES

8678	$ 500	8680	$ 500

Ecos policiales—La comisaría del Sud remitió á la Jefatura Política á un individuo que sin mediar palabra alguna la emprendió á puñetazos con Marina Olivar, la que resultó con una contusion en el ojo izquierdo.

—Se presentó á la comisaría de la 5.ª seccion el señor don Antonio Rodriguez, domiciliado en la calle Yaguaron 262, denunciando que en la noche de ayer siendo las 9 1 2 próximamente y en la calle 18 de Julio esquina Piedad, al pretender atravesar su señora Pilar Villanueva, en compañía de un hijo suyo la vereda, la atropelló una jardinera resultando la señora con el pie derecho recalcado y salvándose milagrosamente el niño que traia en brazos.

El conductor de la jardinera fugó, no habiéndose podido dar con él todavía.

—La comisaría de la 2.ª seccion comunicó á la Jefatura de Policía que á las 7 de la noche, se produjo un principio de incendio en la casa calle Misiones número 27, propiedad de Nicolás Folle. El fuego se produjo en la habitacion que ocupan en la misma casa los señores Juan Bonquien y Enrique Boulieu.

El fuego se produjo á consecuencia de haber olvidado una vela encendida.

Las pérdidas se avaluan en 25 pesos.

—La comisaría del Sud remitió al Hospital de Caridad en calidad de presa á la mujer Isabel Perez (a) *La Valenciana* y á la Jefatura de Policía al individuo Francisco Martinez Izquierdo, el que la emprendió á golpes con la mujer antedicha. Esta mujer negó el hecho, para lo que declararon de comun acuerdo que las contusiones que tenia eran producidas á consecuencia de una caida, lo que se comprobó no ser cierto, pues el médico forense de servicio doctor Perez declara que las heridas son producidas por un baston.

—La jefatura política de Minas remitió á esta capital para ser puestos á disposicion del juez de crímen de turno á los encausados, Emiliano Figueredo, Pedro Sotelo (a) *Palomita*, Gregorio Ximenes, Serapio Uran, Antonio Muzar, Antonio Olivera y Blas Sifuentes.

—La 4.ª comunica que ayer á las 4 de la tarde se produjo un choque en la calle Paysandú y General Rondeau entre el vagon núm. 43 del tranvía del Reducto y la jardinera guiada por el individuo Marcelino Otero. El tren resultó con la plataforma abollada y con varios otros desperfectos. Segun testigos presenciales, el hecho fué casual.

—La comisaría de la 4.ª comunicó á la Jefatura que se produjo un choque entre una jardinera guiada por Francisco Borro y el vagon número 44 del tranvía Oriental. El vagon del tranvía resultó con varios desperfectos. El hecho fué casual.

—La comisaría S[illegible] remitió presos á la Jefatura á dos individuos que en estado de ebriedad promovieron escándalo en la calle Santa Teresa esquina Patagones. Una vez en la oficina y puestos en el cuarto de detenidos, se tomaron en pelea á puñetazos, resultando uno de ellos con una herida en la nariz. [illegible] Martinelli, uno de los borrachos [illegible].

[illegible]

Ecos judiciales—[illegible]

Ecos teatrales—[illegible]

—[illegible] el abono de 10 funciones anunciado en Solís.

[illegible]

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Enrique Marshall y suplente don Emilio Avegno.

«Don Juan Tenorio»—La compañía que actúa en San Felipe atrajo anoche una concurrencia que frisaba en numerosa, ejecutando el [illegible] drama *Don Juan Tenorio*.

Reapareció en la escena la respetable actriz señora Viganes, siendo recibida con visibles muestras de simpatía.

Nombramiento—Ha sido aceptada por el Ministerio de Gobierno la propuesta elevada por la Jefatura de Minas á favor del sargento mayor don Adrian Fuo para el puesto de Inspector de policías del departamento, así como tambien la propuesta para comisario de la policía volante, á favor de don Brígido Rodriguez.

Las caballerizas y tambos—[illegible] de la Junta E. Administrativa el siguiente proyecto de ordenanza:

La Direccion de Salubridad dispone:

1.º [illegible]

2.º [illegible]

3.º Por cada animal caballar ó vacuno muerto que fuere hallado en cualquier punto de la ciudad la Inspeccion General de Salubridad impondrá al propietario una multa de diez pesos.—Montevideo, Mayo 5 de 1892.—*La Direccion.*

Ecos escolares—La Direccion General de instruccion pública, comunica que los revisadores de impuestos de abasto del departamento de Flores, señores Domingo Bartaburu y Luis Pastoran, tomaron posesion de sus respectivos cargos, el primero de la seccion de la villa Trinidad y el último de la segunda y sexta inclusive.

—La direccion general de Instruccion Pública ha solicitado del ministerio de Fomento, el despacho libre de derechos de 15 cajones de útiles escolares, por valor de 1,220 pesos venidos á esta capital el dia 8 del corriente por el vapor aleman *Kronprinz Friedrich Wilhelm*.

—La direccion general de Instruccion Pública ha resuelto trasladar la escuela rural número 24 establecida en el departamento de Treinta y Tres, al parage denominado Sierra de Palomeque.

—Se ha concedido un mes de licencia, para atender á su salud, al maestro de la escuela rural número 12 del departamento de Cerro Largo, don Pablo Llantada.

—Se ha comunicado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, haber sido aceptada la renuncia presentada por la señorita Al-[illegible]

Fiesta social—[illegible]

Defunciones—[illegible]

Ecos judiciales—[illegible]

¡A Melo ó á Treinta y Tres!—[illegible]

[illegible] Despues de una ligera discusion se acordó nombrar un comité de propaganda compuesto de las personas siguientes: Benito P. [illegible], Angel B. [illegible], Francisco Castagnet, Doroteo Navarrete, G. Mendoza y Palomeque, Francisco [illegible], Manuel Iturburu, José M. Gonzalez y Damas [illegible].

El combate de Punta Brava—[illegible] en Punta Brava [illegible] las escuadrillas de Buenos Aires y de Montevideo, respectivamente al mando de Brown y de Garibaldi.

La primera era superior en elementos, y por ambas partes hubo prodigios de valor.

Garibaldi lanzó un brulote que fué abordado y apagado por los entonces guardias marinas y hoy jefes superiores de la armada argentina don Mariano y don Bartolomé Cordero.

Agotados los proyectiles, Garibaldi empleó trozos [illegible]

Ecos fronterizos—[illegible]

Un banquete histórico—[illegible]

Noticias rurales—[illegible]

El coronel Gaetan—[illegible]

Pasajeros—[illegible]

Teatros—[illegible]

La grandiosa ópera de Meyerbeer [illegible]

La señora Borda [illegible]

El barítono [illegible] no estaba en su noche y no salió airoso, como lo habíamos esperado, en el papel de [illegible].

La señora Cassandro desempeñó satisfactoriamente el papel de [illegible].

El bajo [illegible], *Don Pedro*, fué muy aplaudido, máxime en el dúo del tercer acto con Mariacher.

Agosto 16 — 13

FOLLETIN

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Marta, al decir esto, miraba de reojo al procurador. Pudo comprobar que no la daba crédito.

No obstante, fué con un acento de absoluto respeto como le contestó el procurador, despues de algunos instantes:

—¿Alguien os ha visto, señorita, cuando os dirigísais al fondo del parque?

—Nadie, á menos que no me engañe. Hay en la torre que habito, una pequeña puerta que cae casi sobre el parque, y de la cual nadie se sirve sino yo. Por esa parte los sirvientes rara vez tienen ocasion de pasar.

—Os pido mil perdones, señorita, por tener que contrariaros... Pero, el señor de Ancel es vuestro amigo de infancia; aun se agrega, de pública voz, que hasta llegó á tratarse de matrimonio entre vos y él. Ahora es vuestro cuñado y conocida es vuestra ternura hácia vuestra hermana. En tales circunstancias, debeis comprender que vuestro testimonio necesite ser apoyado. Hé aquí por qué me veo forzado á pediros una prueba, por ligera que sea...

En ese momento se oyó la voz vibrante y gozosa de la desposada, que gritaba: «¡Roberto, Roberto!...»

Los tres se miraron, temerosos de que tanta alegría hubiese de trocarse en desespero. Edmée, ya pronta para el viaje, vestida de un bonito traje azul oscuro, abrochándose los guantes entró corriendo.

—¡Y bien, mi señor marido! ¿Me toca á mí andaros buscando? Diríase que yo soy la que os llevo. Decid ¿parezco muy «señora» con esta pequeña capota?

Luego, en aquel salon tan sombrío, notó la presencia del procurador

—Me habian dicho que un amigo vuestro habia llegado con este atraso. Pero, señor, las felicitaciones...

Aquí se detuvo súbitamente su charla precipitada un tanto nerviosa. Por instinto se pegó á su marido, que la rodeó con el brazo. Ya no era al lado de su hermana á donde iba á buscar ayuda y proteccion.

Entonces añadió:

—Algo ha pasado.—¿Qué, pues? Tengo derecho á saberlo; ya no soy una niña...

El procurador avanzó, arreglándose para tapar la vista de la hermana mayor.

—Señora, Dios es testigo, dijo, de la desesperacion que me aflige al venir á perturbar tan hermosa fiesta; pero es indispensable hacer al señor de Ancel algunas preguntas referentes al asesinato de Julio último.

—¡Ah! no es mas que eso!... exclamó Edmée reponiéndose de su vago terror. ¿Se ha encontrado al asesino? ¡Qué felicidad!... tengo horror á esos crímenes misteriosos cuyo autor no se conoce. Y bien, Roberto ha contestado, supongo. Partamos. El cupé nos espera; ¡no hay que perder el tren!

—¿Quereis permitirme interrogaros un instante á vuestro turno?

—Por cierto; pero no tengo gran cosa que decir, os lo prevengo.

—¿Esperabais al señor de Ancel aquel dia con vuestros amigos del *Manoir*?

—Sí; y nos dejó esperándole.

—¿Y la señorita vuestra hermana no os acompañó?

—Nó. La pobre Marta tenia una jaqueca atroz. La dejé en su poltrona, bien arropada. A mi vuelta la hallé como la habia dejado. Habia dormido, segun me dijo.

—¿No creeis que saliese durante vuestra ausencia?

—Segura estoy de que nó. ¡Si apenas podia mover la cabeza! Cuando le da una jaqueca, queda de no poder dar un paso!

—No obstante, dijo Marta con voz débil, bajé al parque.

—¡Vaya! ¿Porqué no haberme dicho una palabra?

—No se me habia ocurrido... Balbuceó la desolada jóven.

De nuevo la jóven esposa los miró á todos, y le volvió el terror; se puso á temblar. Casi al oido dijo á su marido de pocas horas:

—Dime, Roberto... ¿Qué pasa? Por qué no partimos? Ya estamos casados, vamos á emprender nuestro viaje de bodas, á ir allá donde el sol calienta todavía. Aquí tengo frio. Ved cómo tiemblo...

El trató de sonreirla. El no veia en el mundo otra cosa que aquella bonita cara de mujer, ni tenia otro fin que calmar sus angustias, consolarla por lo que habia pasado y por lo que iba á pasar.

—No os asusteis, mi bien amada. Hay un mal entendido que no puede durar. Estoy obligado á acompañar á este señor y explicar ciertos hechos relativos á aquel asesinato.

—Pero, no hagais tal. Eso no es posible ni se comprendo, ¡sería ridículo en el mas alto grado! Contestareis á la vuelta...

Sin inquietarse por los dos testigos de la escena le pasó los brazos por el cuello, tomando así posesion de su propiedad. El procurador, muy molesto [illegible] fastidiado, apresuró el desenlace.

—[illegible] estoy verdaderamente desolado, pero

—Señora,

el tiempo apremia. Desgraciadamente, se ha encontrado cerca del lugar donde cayó el capitan Bertrand un revólver que el señor baron de Ancel ha reconocido pertenecerle; por lo demás, tiene sus iniciales.

Edmée se puso á temblar mas fuerte, pero sus brazos no soltaron la presa.

Con toda bravura dijo:

—¿Qué prueba eso? Marta y yo hemos visto cuán fácil era saltar del jardin al gabinete de trabajo de Roberto. Un malhechor habrá tomado el revólver. Ya veis que la explicacion es sencilla. No es á Roberto, supongo, á quien acusais de semejante crímen.

Luego, como nadie respondiese, lanzó un grito terrible. Habia comprendido. Era que llevaban preso á Roberto. En eso venia á parar el viaje nupcial que debian hacer juntos á Italia, el pais de los enamorados.

Roberto separó muy suavemente los brazos de su mujer y volviéndose á Marta le dijo:

—Tomadla, Marta; cuidad bien á mi pobre mujercita...

Para ella misma, para Marta, cuyo rostro descompuesto era cien veces mas trágico que la bonita cara de susto de la casada, no tuvo una sola palabra de compasion. Roberto agregó:

—Esplicareis á mamá lo que ha pasado; la consolareis. Señor, estoy á vuestras órdenes.

—¡Yo no quiero, yo no quiero!... decia sollozando Edmée, retorciéndose en los brazos de su hermana.

Los dos hombres salieron rápidamente.

Marta tuvo que cuidar á la pobre jóven, presa de un violento ataque de nervios. Despues fué á consolar á la madre, que agobiada, medio loca, no podia comprender.

Entre estos dos deberes, Marta no tuvo tiempo para ocuparse de sí misma.

Cuando por fin se halló sola en su cuarto, mientras su hermana, agotadas las fuerzas, dormia como un niño, era ya bastante tarde. Trató de darse cuenta exacta de lo que habia pasado.

Para salvar á Roberto, Marta habia confesado la cita que importaba callar mas por él que por ella. Y no la habian creido. Su palabra, á la que nunca habia faltado, no bastaba... ¡Se le pedian pruebas...

¿Dónde encontrarlas? Sabía bien que nadie la habia visto, que el sitio apartado donde habia dado cita á Roberto, estaba aquel dia tan solitario como de costumbre. ¡Ah! que procurando hacer el bien se suelan cometer torpezas mas temibles que crímenes! Si aquel dia Roberto hubiese ido, como Edmée lo deseaba, en casa de las americanas, no se hubiera pensado en incomodarlo.

Iba y venia de su dormitorio á su *boudoir*, no pudiendo quedar sosegada en parte alguna, no pensando en buscar un momento de sueño que seguramente no vendria. Sus ojos extraviados cayeron por fin en su pequeño escritorio, y recordó lo que escribiera en aquel dia en que no encontrara mas reposo que ahora...

Luego quedó súbitamente inmóvil, como enclavada, sintiéndose muy enferma y temiendo caer. Las palabras del procurador le bailaban en confusion en la cabeza:

«Una prueba—por ligera que sea...»

Esa prueba estaba allí, encerrada en aquel mueble.

Y arrodillándose prosternada, repetia como fuera de juicio:

—¡No, nó, Dios mio; tú lo sabes! no puedo... no lo podré jamás!...

XIII

A la alegría sucedia la desesperacion, al bullicio el silencio triste.

Edmée, mas que medio enferma, se quedó en cama, sin querer hablar, comer ni moverse. En su dolor habia una curiosa mezcla de irritacion nerviosa y sorda cólera. La señora de Ancel que se habia quedado en el castillo, miedosa de hallarse sola en su casa, parecia incapaz de obrar, no atinando mas que á llorar y rezar.

A primera hora, Marta se fué á ver á su viejo amigo el marqués. Este salió á su encuentro, tendiéndole ambas manos.

—Sí, querido marqués, sé que nos compadeceis mucho. Pero lo que necesito ahora es algo distinto de la compasion. Me habeis dicho que puedo contar con vos; y cuento con vos en efecto. En el castillo, todas somos mujeres y no entendemos ni una palabra en todo este desgraciado asunto. Tomad nuestra causa; obrad como si fueseis pariente nuestro, defended el honor del desdichado Roberto, tan abominablemente acusado. Es preciso que le salvemos

Consolaos, mi querida niña. No hay jurado que pueda condenarle por habladurías de aldea y por un arma encontrada. Si él hubiera cometido el crímen, su primer pensamiento hubiera sido volver el revólver á su lugar, limpiándolo con cuidado...

—Le pondrán en libertad, sea. Pero si el verdadero culpable no es descubierto á tiempo, ó—añadió con voz alterada—si no se produce alguna prueba irrecusable de su inocencia [illegible] bajo el peso de esta [illegible] siempre quedará dirán: «[illegible] monstruosa acusacion. Muchos ¿quién sabe?...» Y es preciso que esto no ocurra. Roberto debe salir de esta prueba con la frente en alto. Tiene ante sí una vida hermosa, de trabajo útil y de dicha ¿y esta vida habria de verse entorpecida, cuando no cortada, en su principio?... Esto no es posible, esto no ha de ser así.

El marqués reflexionó algunos momentos; luego, sacando su reloj, dijo:

—Tengo tiempo todavía. Dentro de una hora partiré para Paris. Iré á ver á un abogado, al que me recomiende un viejo amigo mio, muy experto en asuntos de esta índole. Despues conseguiré de los magistrados que la señora de Ancel y Edmée puedan visitar al preso...... ¿Es esto lo que pedís de mí?

—Eso es, una y mil veces gracias. Y tambien y ante todo que den todos los pasos imaginables para descubrir al delincuente. No tengo para qué decir que no hay sacrificio de dinero que no estemos dispuestos á hacer....

—Eso, Marta, es cosa que corresponde á la justicia. No os ocultaré que no tengo mucha esperanza en que la pesquisa llegue al fin que deseamos, á que se descubra al malhechor. Se han dado pasos una vez ya sin resultado alguno, y no va desde entonces mucho tiempo. En el momento del crímen y aquel en que fué descubierto trascurrieron diez y seis ó diez y ocho horas. Parten muchos buques del Havre, y este puerto está muy próximo de aquí: el asesino tenia dinero, puesto que tomó el de su víctima. Es como encontrar una aguja en un monton de heno. Nó, hay que poner nuestra esperanza en una defensa hábil y en los irreprochables antecedentes de vuestro cuñado.

El marques, despues de esto, la despidió, no tenia mas tiempo, si queria tomar el tren de la mañana. Marta habia hecho cuanto de ella dependia; no le quedaba mas que esperar y dar á los demás un poco de su propio valor. ¡Ah! cómo hubiera deseado dedicarse por sí misma á la pesquisa, ir, venir y olvidar siquiera, por un instante, aquel pensamiento, que no la dejaba libre, del sacrificio posible, del sacrificio probable que la esperaba!

No se atrevia á abrir su diario, no se animaba á recordar lo que habia escrito en él. Sabía, no obstante que, en el abandono de su absoluta seguridad, habia consignado allí sus luchas, sus mas secretos pensamientos, su amor ¡ay! su triste amor que con tanto cuidado ocultara, y que se confesaba palpitante entre dos suspiros. Desde hacia dos [illegible] habia tenido en mira mas que una [illegible] su secreto! [illegible] cosa: ¡ocultar

¡Y ese triste secreto [illegible] publicado [illegible] habia de ser la presa de un [illegible] sensaciones nuevas, sería entregado [illegible] curiosidad de todos. Edmée sabria por este medio la verdad, y Roberto sabria que le habia amado, que le amaba siempre?... ¡No era posible! No podria consentirlo, ni mas ni menos como no consentiria en dejar caer sus vestidos, aunque de esto dependiese la salvacion de un ser querido. ¡El alma tiene tambien su pudor!

Pero, se negaba á pensar en eso. El culpable sería descubierto. Nada le impediria lanzar gente en su persecucion. La policía y la justicia harian su indagacion, pero ella haria tambien la suya. Con dinero, con mucho dinero, se consigue á veces asombrosos resultados. Por lo demas, el marqués al despedirse habia prometido ver si no se podria tentar un recurso de esa especie!...

El asunto hizo gran ruido, no solo por tratarse de un acusado perteneciente á tan buena familia, de un hombre honrosamente conocido ya por sus trabajos, sinó tambien porque las circunstancias de su arresto añadian un sabor muy incitante á la historia.

Algunos reporters contaron el caso á su modo. Se supo que la jóven desposada era hija de una actriz que en tiempos anteriores habia hecho las delicias del Paris elegante. Muchas anécdotas, mas ó menos exactas, se deslizaron en los artículos de sensacion. Los diarios muy vacíos antes de la reapertura de las Cámaras, se entretenian adornando el tema. El hermano de la víctima de repente pasó á ser un personaje importante. Se hizo de él un retrato poco parecido, pero muy patético, llorando todavía á su hermana menor, respirando venganza por todos los poros, pidiendo justicia á grandes voces. El señor Bertrand acabó por asumir el rol que le atribuian, y por persuadirse de que, realmente su apatía no habia sido mas que aparente y que desde su primer confrontacion con Roberto de Ancel le habia parecido sospechoso.

Pocos diarios se recibian en el castillo. Marta hubiera querido suprimirlos todos. Edmée, por el contrario, los pedia todos, hacia ir otros, todo lo leia, poniéndose en un estado indescriptible de cólera y de rabia.

Cuando se hizo el silencio, al acercarse el juicio, el estado de la jóven se hizo mas penoso aún. Quejábase de no saber lo que pasaba y hallaba que el marqués, con todo el celo que desplegara, no sabia cómo hacer.

Y en el pequeño círculo de las cuatro mujeres, pues la señora de Ancel [illegible] si bien todos los dias hablaba de su partida, permanecia aún en el castillo—no se podia hablar de otra cosa que del desastre. Todos los amigos se habian apresurado á concurrir, para ofrecer sus servicios ó cuando menos sus simpatías. Y, á fuerza de conversar y volver la historia en todos sentidos concluyeron por acostumbrarse á ella, por abandonar el temor, que les asaltara en los primeros dias, de sorprender una mirada, de oir una palabra maligna de curiosidad ó de compasion. A todo se acostumbra uno, y poco á poco la vida recobra su curso habitual. Por el momento, se esperaba un permiso, prometido sin dificultad, pero que se demoraba en llegar.

Despues, los vecinos se fueron retirando del campo unos despues de otros. El otoño se anunciaba frio y triste: el aislamiento se hizo sentir.

Un dia, no mucho despues del arresto, Edmée, que se habia quedado callada mucho rato, con un bordado en la mano, dijo de repente.

—Nunca he podido comprender, Marta, por qué has dicho al procurador que el dia del crímen, cuando te dejé tan enferma, habias bajado al parque....

Marta se estremeció. Hacía tiempo que esperaba esa pregunta, pero habia concluido por decirse, que á causa de la violencia de la emocion, Edmée habia olvidado un incidente del cual no debia comprender absolutamente nada. Con todo, la hermana mayor habia resuelto que llegado el caso diria la verdad cuando menos, ya que al fin y al cabo habia que revelarla. Pero, solo despues de algunos instantes, contestó con gravedad:

—Es que, en efecto, bajé.

—¿Qué le podia importar al procurador el hecho de que hubieses bajado ó no?

Marta se habia puesto tan pálida, que las tres mujeres la miraron con creciente asombro.

—Escucha, Edmée. Hubiera querido no decirte nada de esa ... salida... porque temo siempre que en las cosas mas sencillas y naturales veas designios inquietantes... Yo habia notado, como todo el mundo, las intenciones muy significantes de Roberto, y quise interrogarlo. Tenia cura de alma. He tenido que desempeñar el papel de madre, y desde tu llegada lo tomé muy en serio. Habia dado pues, una cita á Roberto al fondo del parque. En el momento de cometerse el crímen, estábamos sentados los dos al pie de la cruz de piedra.

Edmée se habia incorporado. Dijo tartamudeando:

—Pero entonces... ¿cómo es que habiéndolo tú declarado, siempre lo prendieron?

—El procurador no me ha creido sobre mi sola palabra. Tu misma, inocentemente, le has confirmado en su conviccion de que, por salvar á Roberto, yo habia dicho una mentira.

—Y, en efecto, tú has mentido...

—He dicho la verdad

Edmée hablaba con dificultad, sofocada. Entonces estalló con violencia, incapaz de dominarse, indiferente á los golpes que daba.

—¡Con que así!... tú eres la causante de todas estas miserias! Ah! no me hablen de gentes que toman los asuntos agenos mas á pecho que los mismos interesados! Yo no tenia necesidad de vuestro auxilio en lo menor. Siempre he sabido conducir sola mi barca. Si tú no te hubieras mezclado en nada, Roberto habria acudido á la invitacion de la señorita Robinson; habria sido visto de todos los que allí estábamos y nadie habria pensado en acriminarlo con ese asesinato; y yo no me hallaria en la situacion equívoca, ridícula, de casada y sin marido...

—Edmée, exclamó Marta dolorosamente.

—No obstante, lo que digo es verdad... Cuando niña me llevaron á un teatrito; en la representacion aparecia una casada cuyo matrimonio habia sido declarado irregular á causa de no sé qué... Al acto siguiente se la veia siempre con su traje blanco, sin mas variacion que en las flores de su corona nupcial las naranjas habian tenido tiempo de nacer, unas chiquitas todavía, otras casi maduras ya... lo que hacia reir en grande.

—Bonitas cosas os llevaban á ver, murmuró la tia Relia.

—Y bien, continuó Edmée, dando rienda suelta á

[illegible]

LA AMENAZA

I

Sonaron las campanas del medio dia y de allí á poco la puerta comenzó á despedir en oleadas de marea humana la muchedumbre cansada y silenciosa que componia el personal de los talleres. Nadie hablaba: no hacia el varon caso de la hembra, ni buscaba la muchacha el halago del mozo, ni el niño se detenia á jugar. Los fuertes parecian rendidos, los jóvenes avejentados, los viejos medio muertos. ¡Casta dos veces oprimida por la ignorancia propia y el egoismo ageno!

El gentío se fué desparramando como nube que el viento fracciona y desvanece: pasó primero en turbas, luego en grupos y despues en parejas que calladamente solian dividirse sin despedida ni saludo, tomando unos el camino de su casa, entrando otros en ventorrillos y tabernas, diseminándose y perdiéndose, confundidos todos y sorbidos por la agitada circulacion del arrabal.

Uno de los últimos que salieron fué Gaspar Santigós, alias [illegible], porque era de tremendas fuerzas, muy alto y muy fornido. Humanizaba simpático el semblante apacible, la frente despejada, el mirar franco; y era tan corpulento, que parecia Hércules con blusa.

Echó á andar por la sombra de una tapia, cruzó dos ó tres calles, atravesó una plaza, y metiéndose por pasadizos y solares, para acortar distancias, vino á desembocar en un paseo de olmos gigantescos cuyo ramaje se entrelazaba formando bóveda de sombra, bajo la cual le esperaba, sentada en un tronco derribado, una mujer jóven, limpia y graciosa, que tenia delante una cesta, al lado un perro, y en el regazo un niño. Corrió el animal hacia su amo, el pequeñuelo alargó las manecitas, y mientras el hombre sacaba de la cesta, y partia la dorada libreta, ella sin dejar de mirarle, apartó á un lado la ensalada, sacó la botella del tinto, la servilleta, las cucharas de palo, y sobre el hondo plato de loza blanca, con ribete azul, volcó el puchero de cocido amarillento y humeante.

II

Cuando sonaron á lo lejos las campanadas de vuelta, echó el último trago, lió un pitillo, dió un beso al niño, arrojó al perro un mendrugo y oprimiendo rápidamente el talle á la muchacha, como un avaro que palpa su tesoro, tomó el camino de la fábrica.

Traspuso la puerta, cruzó un patio lleno de pilas de lingotes de hierro, y entró en una nave larga y anchurosa, iluminada por ventanales tras cuyos vidrios empañados se adivinaban muros ennegrecidos, montones de carbon, chisporroteo de fraguas, y altas chimeneas que en nubes muy densas lanzaban á borbotones el humo pesado y polvoriento de la hulla. En lo alto y á lo largo de la nave corria en complicadas líneas un número incalculable de aceros relucientes, de hierros bruñidos, palancas, vástagos y ruedas unidas por correas, que subian, bajaban, se retorcian cruzándose, y giraban vertiginosamente como miembros locos de un mecanismo vivo en que nada pudiera detenerse sin que el conjunto se paralizára. El piso entarimado temblaba con la trepidacion del vapor, cuyos resoplidos se escuchaban cercanos; y de otros talleres, debilitado por el vocerío y la distancia, venia rumor de herrajes golpeados y zumbido de máquinas mezclado á cantos de mujeres.

Al término de aquella nave venia otra igual y salvando un patio que las separaba, habia entre ambas un puentecillo estrecho de madera, junto al cual giraba sobre su eje la enorme rueda de un colosal volante.

Cuando iba Gasparon por la mitad del puentecillo, vió que de la segunda nave llegaba un aprendiz corriendo, con tal ímpetu y tan lanzado á la carrera, que ya no podia detenerse. Sin tiempo para retroceder y adivinando que no cabrian los dos en el angosto pasadizo, Gasparon encogiendo el cuerpo, se hizo á un lado; llegó el muchacho como un rayo, se desvió mal, sufrió el encontronazo y cayó de bruces, quedando casi fuera del tablon estrecho que formaba el piso, suspendido sobre el abismo, y sin lugar á donde asirse. Gasparon, mas cuidadoso del peligro ageno que del propio, le tendió una mano; y el chico, cegado por el miedo, se agarró á ella con tal fuerza y tal ansia, que hizo vacilar al obrero. Este al perder el equilibrio, instintivamente, para recobrarlo haciendo contrapeso, echó hacia atrás el otro brazo puesto en alto, y alcanzándolo un radio del volante le partió el hueso por más arriba de la mano. El muchacho dijo luego que, á pesar del terror, oyó un crujido como cuando se parte una astilla de un hachazo. Pero aun tuvo aquel hombre fuerza y serenidad para retroceder algunos pasos: arrastró al chico, y al dejarlo en salvo sobre el piso de la nave, cayó rendido á la violencia del dolor.

Recogiéronle sus compañeros, y por no tener enfermería la fábrica, le llevaron sentado en una silla al hospital cercano, donde aquella misma tarde hubo que desarticularle el codo.

La convalecencia fué larga; en ella se gastaron primero los ahorros; luego el préstamo tomado sobre la ropa dominguera, la capa de él y el manton de ella; despues algun socorro de camaradas y vecinos, y por último, un donativo de la Caja de resistencia en huelgas. En nuevo trabajo no habia que pensar; porque el brazo perdido era el derecho.

III

Cuarenta y tantos dias despues de la desgracia, la mujer de Gasparon se presentó en la pagaduría de la fábrica.

Era una habitacion pequeña dividida por un tabique de madera y tela metálica con ventanillos, tras los cuales se veia un señor viejo, bien vestido, de camisa limpia, y leyendo un periódico, sentado junto á una caja de caudales. Cerca de él, al alcance de su vista, habia dos hombres que de pié y encorvados escribian en unos grandes libros puestos sobre pupitres de pino.

—¿Qué traes tú por aquí?—dijo uno de los escribientes al acercarse la mujer.

—¿Cómo ha quedado Gasparon? -preguntó el otro.

—Pues, ¡como ha de quedar! Manco.

—¿Y á qué vienes?

A cobrar.

Uno de aquellos hombres tomó un cuaderno y comenzó á pasar hojas murmurando:

—Gaspar... Gaspar...

—Está por Santigós. Nave de taladros, seccion segunda—dijo la mujer.

—Es verdad; Gaspar Santigós, aquí está.

—Ese es—añadió ella suspirando.

El escribiente se puso á hacer números en una cuartilla de papel, y sin alzar la vista preguntó:

—¿Habia cobrado la semana anterior?

—Sí, señor.

Pues son... deben de ser...

Entónces el caballero de la camisa limpia soltó el periódico y sin mirar á la mujer preguntó:

—¿Qué dia fué eso?

—El 20 pasado: miércoles, á las dos—contestó ella tristemente.

—Pues poca duda cabe—repuso el caballero—lúnes, uno: mártes, dos: miércoles... dos dias y medio, que á cuatro cincuenta de jornal... son once pesetas con veinticinco céntimos.—Y se volvió de espaldas.

Sacó el dependiente una esportilla de la caja, contó el dinero, y sin mas conversacion hizo la entrega. Salió llorando la muchacha, y aún se oia el ruido de sus pasos cuando el caballero de la camisa limpia dijo severamente:

—No se le olvide á usted apuntar que Gasparon es *baja*.

IV

Cuando los obreros supieron que á Gasparon se le habian pagado *dos dias y medio*, corrió sobre sus tugurios y agitó sus cabezas viento de tempestad. La iniquidad llamó á la ira.

Reuniéronse los delegados de los grupos, hubo junta en la noche en la trastaberna del *Francés*, y para completo conocimiento del caso, se citó tambien al pobre manco.

Gasparon contó su desgracia con la mayor naturalidad, mostró el muñon cicatrizado, lleno de costurones, y luego, mientras duró la reunion, no cesó de molestar á los amigos pidiendo que le desliaran cigarrillos, porque aún no estaba acostumbrado á valerse con una sola mano.

Una lámpara sucia, que apenas daba luz, ardia inútilmente sin alumbrar el cuarto. Casi no se veian cuerpos, ni figuras, ni rostros. Las voces parecian salir de entre sombras como protestas y amenazas anónimas.

Llevo cincuenta y dos años de taller—dijo el que habló primero—y sé mas que vosotros; porque he corrido muchas fábricas; entré á los doce... Siempre he dicho que lo mejor seria *obligarles* á sostener á los que ya no pueden trabajar. Si no, ya lo veis, callos en las manos y la tripa vacía.

—Yo, con menos años—dijo otro—tengo mas experiencia: ponernos de acuerdo, guardar secreto y estropearles el material, la mano de obra, la herramienta, todo lo que se pueda; perder tiempo, fundir mal, tejer peor. En un año no queda fábrica con crédito.

—Ni obrero con pan.

—¡Las ocho horas!—exclamaron varios al mismo tiempo.

—Buen consuelo; ser perros ocho horas en vez de nueve.

—Aumento de jornal.

—Y en seguida suben ellos la ropa, el pan, la casa... si pudieran... ¡hasta el aire tasaban!

Entonces sonó una voz que no habia sonado aun: una voz que delataba un cuerpo chico y una voluntad monstruo.

—Aquí no hemos venido á discutir sino á vengarnos. ¿Teneis coraje? ¿Si ó no? Yo se dónde hay tres cartuchos de dinamita, de á dos kilos y medio; uno para el almacen de modelos, que es lo que vale mas; otro para casa del amo, por la parte de atrás, donde tiene la familia... y el otro se guarda para cuando haga falta. Echamos suertes, y á quien le toque, aquél los pone.

Un silencio prolongado y profundo siguió á la horrible proposicion. A unos les asustaba la idea del estrago; á otros el terror del castigo; con la voluntad, casi todos fueron cómplices; ninguno dijo: «Yo me atrevo.»

De pronto se levantó Gasparon, dió dos chupadas al pitillo, y colocándose bajo la débil claridad de la lámpara, para que le leyeran en el rostro lo inquebrantable de la resolucion, habló de esta manera:

—Todo eso es inútil, ó es infame. ¿Montepio ni pensiones, con dinero de ellos? Estais soñando. ¿Huelga? ¿Para qué? ¿Para hocicar en cuanto falta el pan en casa, quedar empeñados y volver al trabajo? Lo de los cartuchos, es una salvajada de cobardes; ¡por cuenta mia no se asesina á nadie! Dejad á mi cargo la venganza, que será buena... y larga.

Unos refunfuñando, y otros de buen grado; por miedo los pusilánimes, y los exaltados porque en los ojos de Gasparon adivinaron algo tremendo y misterioso, todos accedieron á su ruego; y la reunion se disolvió en seguida, semejante á una de esas tormentas que llevan en su seno el rayo y no lo lanzan á la tierra.

V

Al dia siguiente Gasparon se puso á pedir limosna al pié de la soberbia casa donde vivia el fabricante. Allí está siempre junto á la verja de remates dorados cerca de una ventana tras cuyos cristales caen en amplios pliegues los cortinas de seda: allí se le ve de sol á sol mostrando el muñon cicatrizado, destacándose el bulto haraposo de su cuerpo sobre la fachada de mármol, y llevando siempre colgado al cuello un cartelillo en que se leen estas palabras: *Inutilizado en la fábrica de don Martin Peñalca.*

Súplicas, amenazas, ofertas para que se retire, cuanto se ha intentado ha sido en balde. Allí está, cuando el rico, nuevo señor del feudalismo moderno, sale á sus placeres y sus agios; cuando su esposa vuelve de rezar, y cuando sus hijas van á saraos y fiestas envueltas en primorosas galas.

Aquel mendigo en la puerta de aquel palacio es una afrenta viva: y es tambien una tremenda profecía.

La mano con que pide parece que amenaza.

Jacinto Octavio Picon.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 16 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 15

Cédulas A

5,000 $ para el mártes	22.60	%
5,000 » disponibles para el vendedor hasta fin de mes	22.60	»
5,000 » idem idem	22.60	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

3,700 $ al contado	22.20	%
10,000 » para mañana	22.30	»
15,000 » idem idem	22.30	»
10,000 » para el sábado	22.20	»
5,000 » disponibles para el vendedor hasta fin de mes	22.20	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.29.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.43 á 45.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 50 5/8 á [illegible].
»	»	comercial, 50 3/4 á 7/8.
»	Francia	bancario, 5.31.

[illegible]

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matias Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y Cª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Casa para alquilar Se alquila una para corta familia, en la calle Buenos Aires núm. 137. Darán razon en la Bolsa, escritorio, entrando á la derecha. 2105-ag.17-2ed.

Buschental Se venden chacras y fracciones de pastoreo de las que constituian la propiedad conocida por de Buschental.—El que se interese puede ocurrir al escritorio de don José B. Iglesias, apoderado del dueño de ellas, calle Solis núm. 43, de 12 á 1. 2161 ag.31

Cursos para empezar en Julio y Agosto. Preparacion para maestro constructor, industrial (arquitecto J. Poisson) Idiomas (C. Avre y J. Grimaud) Teneduría de libros, [illegible] Calle Washington núm. 68. 1928-ag.19

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos [illegible] alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm [illegible]

Dientes artificiales En el consultorio [illegible] de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.— *Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Estudio De asuntos judiciales - Dr. Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo. 23-st 14

Se alquilan Un hermoso y cómodo salon propio para cualquier negocio ó sociedad, con 10 varas de frente por [illegible] de fondo, situado en la mas importante posicion de la Aguada, calle Agraciada núm. 144.—Una casa [illegible] en el Cordon, recientemente construida, que consta de doce grandes piezas y cuatro [illegible], situada en lo mas céntrico, calle [illegible] núm. 512 entre Vazquez y Tacuarembó. Estas dos propiedades se alquilan por un precio sumamente módico. Para tratar, Café Tupí Nambá. Buenos Aires [illegible]. 1892-jl.2-ld.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Baronquet - Calle Sarandí 262 y 264 —Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses [illegible], desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, [illegible], etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito [illegible] 236 y Plaza Cagancha 63.—Gran revolucion en la vela de sebo y composicion. Velas de [illegible] de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete.—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.— *A. Juanó Hnos.* 22-pm

Litógrafo Un buen cromista dibujante ó un buen grabador se necesita en Rosario de Santa-Fé (R. A.). Dirigirse con [illegible] y condiciones á la calle Juncal núm. 149. 2149-ag.30

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 209, al lado del Ancla Dorada. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. ag.19

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la agencia Cerrito 84 B, á precios moderados.—*Lermitte é hijo.* 147-perm.

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de superior clase, recien llegada y otras clases, se venden en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.- Cerrito 84 B. 1897-oct.13

Vino tinto oriental De Pascual Harriague.—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo Cerrito 84 B. 147-perm

Banco Italiano del Uruguay

NOVENO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes de Agosto se ha empezado á pagar el 9.° dividendo correspondiente al ejercicio del 1er. semestre 1892.

2148-ag.3

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

Directorio—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; don Francisco Durá.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c

229-perm.ed.m

CUENTAS EN BLANCO
O
Facturas en papel extra

En rayado de colores, el millar	$ 5.00
En rayado de colores, 5000	» 20.00
En rayado de un color, el millar	» 4.00
En rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

EL CHOCOLATE
José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el Laboratorio Municipal, no causa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.

Probad y direis 16.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140

2037-oct.31

Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 89

225-perm.

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

Cédulas Hipotecarias
Y
PAPEL DEL BANCO NACIONAL

Se compran y se venden en la calle Piedras número 172 y 25 de Mayo 248. 1942-ag.19

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) 19-pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm.

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

143-ag 33

Barraca del Ponton

DE

GIOSUÉ BONOMI É HIJOS

Avisamos á nuestros clientes que hemos trasladado nuestro escritorio y almacen de fierros, á la Avenida Rondeau esquina Nueva-York (frente al Molino Podestá) y contiguo á la barraca de maderas. 831-st.6

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 4 p. m. en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.° Presentacion de la Memoria y del balance semestral.

2.° Nombramiento de la Comision de cuentas.

Montevideo, Agosto 11 de 1892.

2154-ag.22-3.ª-pg.

Tito D. Marengo, Director-gerente.

Estado de la Compañía

La Edificadora de Montevideo

(EN LIQUIDACION)

ACTIVO

Terrenos, su costo	$ 109.082 94
Casas, su costo	» 54.863 48
Hipotecas	» 79.210 60
Valores á cobrar	» 1.893 56
Mobiliario	» 700 00
Existencia de materiales de construccion	» 92 00
Caja, existencia	» 624 71
	$ 246.467 29

PASIVO

Capital	$ 245.720 00
Ganancias y pérdidas	» 747 29
	$ 246.467 29

Montevideo, Julio 27 de 1892.

2127-ag.17. *La comision liquidadora.*

Montes para explotar

Magníficos, de primer órden, los hay en el departamento del Durazno, sitos en el Sauce, Yí y Villasboas, en una extension de mas de 60 cuadras, teniendo de ancho hasta 11. Son montes vírgenes, cuya madera sirve tanto para leña como para carbon.

Se hallan á dos leguas y media de la ciudad, y á dos de la estacion Yí, del Ferrocarril Central, á 40 de Montevideo.

Los que se interesen en explotarlos por cuenta propia, pueden entenderse con su propietario don Setembrino E. Pereda, en Paysandú, calle 18 de Julio 253, ó con don Constante G. Fontan en Montevideo, calle Yí núm. 168. 228-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£ 1:250.000
» integrado . . .	» 750.000
Fondo de reserva . . .	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL -Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16 d

Chocolat Parisien

En venta en las principales casas de comercio.

2036-oct.31

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Calle Zabala y Sarandi

Desde el 8 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del año actual.

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

2107-ag.23 *La Gerencia.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos, para recibir el dividendo correspondiente al 1er. semestre del corriente año.

Montevideo, Agosto 10 de 1892. 2142-ag.16

BELL, TOWERS Y Cª

MARCA REGISTRADA

"PALMA".

INTRODUCTORES
de los
célebres arados de acero
"SUD-AMERICANO"
Rastras de acero,
Cultivadores, etc.,
de la fábrica de Howard,
para plantaciones de
TABACO Y VIÑEDOS

Calle 25 de Agosto 101 al 109

2095-st.3-3.ª pág.

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3ª pág.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.

Paris:—Señores de Rothschild Frères.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 %, al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias menos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %, al año

» » » 90 » » 5 » » »

» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos dias del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones de «Rendita italiana» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente.*

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, mal que mata en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

1650-dc.25-1vps.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000 ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Belgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Se abona:— Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.

» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:— Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Dowhn Sheepwas

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJA

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, en [illegible] Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos.

» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS — A. C. L. & C. — BUENOS AYRES — AUG. C. LINCK & C. — MONTEVIDEO

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 291, esquina Misiones.

GRAN HOTEL
DEL
PARQUE GIOT EN COLON

Se alquila amueblado con los mejores muebles que han venido para el Hotel Nacional, este importante establecimiento recien construido por el señor Giot en su parque de Villa Colon.

Treinta cuartos dormitorios, salas, salones, gran comedor, baños, etc., etc., con vistas preciosas, solo posible de obtener en una gran propiedad como el parque Giot.

Un tramvía reciente y expresamente establecido para el servicio del Hotel hasta la misma estacion del Ferrocarril Central, con coches de todo lujo, recorre la Avenida Giot, por entre medio de lindos parques y jardines.

El parque Giot es sin igual en la América del Sud por sus preciosas avenidas macadamizadas, su gran cantidad de árboles hermosos, las ondulaciones del terreno y su situacion inmediata á la capital.

El hotel del Parque Giot es un establecimiento de primer órden y de muchísimo porvenir.

Para tratar, dirijirse al señor Giot, estacion Colon. 1929-ag.19-dpm 3.ª-pág.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000: Id. integrado £ 500.000: Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

1pm. C. D. Cutts, gerente

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

[illegible]

MONTEVIDEO

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

[illegible]

En cuenta corriente á la vista 2 %, anual

COBRA

[illegible]

GIROS SOBRE ESPAÑA

[illegible]

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

[illegible]

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm perm.

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

[illegible]

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora, llama la atencion de los acreedores de esta Sucursal al convenio últimamente celebrado con los [illegible] [illegible]

El referido convenio, en cuanto á los acreedores, estipula que se les pagará el 25 por ciento en seis meses, el 25 por ciento en 15 meses y el 50 por ciento restante dentro de los diez años, contando los plazos desde el 31 de Marzo 1892 y abonando intereses al 4 por ciento durante los primeros siete años y al 5 por ciento si fuese por mas tiempo; se pagarán al contado los intereses hasta el 31 de Marzo de 1892, á razon de 4 por ciento.

El mencionado convenio, estará á la disposicion de los interesados en la Contaduría del Banco, en donde pueden adherirse á ello.

El artículo 8.° del convenio dice: «Se dará poder á la nueva compañía á rescatar el activo radicado en el extranjero, satisfaciendo á los acreedores que tengan derechos de preferencia sobre ello.»

Montevideo, 11 de Agosto de 1892. 2143-ag.23

Sociedad Cooperativa de Consumo

El Directorio de la Sociedad Cooperativa de Consumo, de acuerdo con el art. 46 de los Estatutos cita á los señores accionistas para la asamblea general anual que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 8 p. m., en el local de la sociedad, calle de Cámaras núm. 84. 2147-ag.26

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 — CALLE ITUZAINGO — 135

MONTEVIDEO

perm-37 d.m

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal, movido por un motor á vapor, el dia **17 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

[illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y [illegible] Premiados [illegible] Prix unique d'ensemble. [illegible]

A. CARASALE. [illegible]

A los diarios á fundarse

[illegible]

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 227

Campanillas y aparatos eléctrico

[illegible]

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

[illegible]

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad de la Playa en liquidacion, á una reunion que tendrá lugar en el escritorio provisorio, Sarandí núm. 124, el 1º de Agosto corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar tres titulares y cinco suplentes de liquidadores en sustitucion de los que han renunciado. Al mismo tiempo se someterá un proyecto de liquidacion definitiva de la sociedad.

Montevideo, Agosto 3 de 1892.

2067-ag.16 *La Comision*

SE ALQUILA

Se oyen propuestas para alquilar propiedades urbanas y rústicas del Banco Nacional. Por detalles ocurrir á la gerencia del Banco, Cerrito núm. 110

2988-set.2

Vinos legítimos
DE
OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsimil de nuestra firma. 110-perm-edm 12.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2094-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1948-jl.21-1m.ag.20

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Fernandez Echenique de Vilardebó, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2150 ag.12-1m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Troncoso, doña Ramona Mendez y doña Hortensia Troncoso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2000-jl.27.17p.ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Lafone, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1892.

2160-ag.14-10p.ag.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso Borzone se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal. - Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2165-ag.14-10p.ag.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Antonini, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal. — Montevideo Agosto 13 de 1892. - *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2163-ag.14-10p.ag.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez se convoca á los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar en dia veintidos del corriente á las dos de la tarde en el Juzgado, calle del Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2164-ag.14-9p.ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido César Savini, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2156-ag.12-10p.ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Ayamburo para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 11 de 1892 — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2155-ag.12-7p.ag 19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ventura Calvo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2157-ag.12-6p.ag.18

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Paturino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109. Montevideo, Agosto 1.º de 1892. *Arelino Javier Figares*, escribano público. 2070-ag.2 13p.ag13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2108-ag.6-7p.ag.13

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros setecientos veinte y siete milímetros en la del Sud, confinando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2154-ag.13-23p.st.5

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 12 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2153-agt.13-7p.ag.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia, se halla en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2137-ag.10-10p.ag.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Antonio Triay, para la junta que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 a. m., en el Juzgado, Rincon núm. 67, con el objeto de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Triay, solicitando moratorias.—Montevideo, Agosto 8 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2128-ag.9-8p.ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al Directorio de ésta, so pena de no quedar exonerados de su obligacion, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la Compañía, deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2120-ag.7 12p.ag18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lusardo con don Juan Antonio Gonzalez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Agosto á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte número 19, se va á proceder, por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Dos solares de terrenos con el edificio, arboledas y demas que contiene, sito en la Aldea, paraje de este departamento en el barrio denominado Francisco A. Maciel, compuestos ambos, por estar unidos, de un área superficial de mil ochenta y seis varas cuadradas ó sean ochocientos un metros cuarenta y cuatro decímetros, encerrados en veinte y cuatro varas de frente al Este á la calle de Mateo Vidal; cincuenta y cuatro varas treinta y seis centímetros en la línea del costado Sud lindante con el solar número trece; treinta y seis varas nueve centésimos en la línea del costado Norte lindando con el solar diez y seis y por el Oeste con las sucesiones de Rubio y Basañez y cuatro solares mas de terrenos ubicados en la manzana B del Barrio Marcelino Sosa, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números siete, ocho trece y catorce, compuestos los dos primeros (siete y ocho) por estar unidos, de un área cuadrada de mil cuatrocientas cuarenta varas, equivalentes á mil sesenta y dos metros, cincuenta y cuatro decímetros, ochenta y seis centímetros y cuarenta milímetros encerradas así: sesenta y cuatro varas de frente al Sud á la calle de Comercio por sesenta varas de fondo lindando por el Norte con el solar número trece, al Este con el seis y al Oeste con el nueve, y los dos últimos, ó sean los solares trece y catorce, tambien unidos, compuestos ambos de un área de mil cuatro cientas cuarenta varas cuadradas, teniendo veinte y cuatro varas de frente al Oeste sobre la calle General Pacheco y Obes por sesenta varas de fondo, lindando por el Norte con los solares del veinte y uno al veinte y cuatro, inclusives, y al Este con los números once y doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2006-jl.28-20p.ag.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antuna Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2150-ag.13-30p.st.12

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 9, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

st.15 *El secretario general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Agosto 11 de 1892

Habiendo declarado el Superior Gobierno por decreto de fecha 10 del corriente, puertos infestados por el cólera indiano, los de Rusia en el mar Báltico y Negro y sospechosos los del Golfo Pérsico, y estando competentemente autorizada la Junta de Sanidad para dictar las medidas preventivas que juzgue necesarias, ha resuelto:

Artículo 1.º Desde la presente fecha, serán sometidos á cuarentenas los navíos procedentes de los puertos indicados, con arreglo á las disposiciones sanitarias establecidas en el artículo 8.º de la Convencion Sanitaria internacional.

Art. 2.º Publíquese para conocimiento general.

Firmado: *Julio Muró*, presidente.
Firmado: *Luis Medina*, secretario.
2149-ag.16

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Existiendo en los depósitos fiscales, diversidad de bultos mercaderías, depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1890, que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni manifestado, en cumplimiento de los avisos publicados en Enero último, se cita nuevamente con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los que se consideren dueños de dichas mercaderías, para que ocurran á despacharlas ó renovar su almacenaje dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se procederá á su venta en remate público, como lo establece el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

En la Alcaidía se pondrán de manifiesto las relaciones respectivas, en las que se comprenden los cascos y cajones vacíos, damajuanas rotas, etc., cuya permanencia en depósito es inadmisible, aunque su introduccion sea reciente. 2148-ag.21

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de idem, 1000 recibos para el impuesto rural de Instruccion Pública, 1000 patentes de perros urbanos y 1000 idem rurales), y para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital en el año 1892-93 conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 19 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

V. Raineri.

V.º B.º
Felippone.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 11 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezó á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo último, el viérnes, de 12 á 4 p. m.

ag.16 *El tesorero.*

SecretSearia del nad

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 11 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

2123-ag.21 *Cárlos Muñoz Anaya.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villagran, Secretario. 1935-ag.19

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De los muebles para escritorio, caja de fierro, juegos de muebles tapizados y grandes cortinados, diferentes gustos; mostradores, bibliotecas, alfombrados, útiles de escritorio, etc., etc. —En el edificio, calle Piedras esquina Patagones (Hotel Nacional).

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, los muebles y objetos que adornan los escritorios, salones de recibo y Directorio, oficina técnica, etc.

Hay una caja de fierro con tres juegos de llaves, grandes escritorios, bibliotecas, cortinados de varios gustos, juegos de muebles tapizados, alfombras, mostrador, armarios para escritorios, perchas, mesas para dibujar, aparatos de gas, balanzas para oro, tinteros, casilleros, papeleras, prensa de copiar, 1 reloj de pié, sillas, taburetes, sillas esterilla, 2 lunas para espejos, de 2 metros 40 por m. 45 y demás á la vista. 2117-ag.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3 4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados.

Advertencia—Se hace presente que sobre este campo no pesa ningun contrato de arrendamiento y que por consiguiente el comprador podrá entrar en posesion inmediatamente. 1895-jl.13

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un elegante coupé en buen estado, una caja de fierro, un contador ó mostrador, 2 escritorios, un banco de carpintero, una cama forma ropero con elástico, colchon y almohadas, aparatos á gas, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 16 y MIÉRCOLES 17 á las doce y media, venderemos artículos de bazar, porcelana, cristalería, cubiertos, lámparas, adornos, conservas, dulces, vinos finos, rhum, esperidina de Bagley, cigarros, libros varias obras, etc.

EL MARTES 16, á las dos, un elegante coupé en perfecto estado; se puede ver en la Caballeriza Argentina, calle Cerrito 377.

A las [illegible] de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota Adelantamos dinero sobre artículos ó muebles. 2151-ag.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de 99 cajones almidon marca F H. desembarcado de la barca americana «Daisy», procedente de New-York—En el depósito General Artigas núm. 1.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por órden de los señores agentes de Seguros Americanos y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Marca F H—99 cajones almidon, desembarcado de la barca americana *Daisy*.

Al mismo tiempo

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, desembarcado de la barca americana *Daisy*, procedente de New-York. En el depósito General Artigas núm. 1:

19 cajones chuño en paquetes. En el depósito General Artigas núm. 1. 2158-ag.14

Zorrilla Hnos.

Judicial—En la Villa de la Union

EL DOMINGO 28 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, de una linda casita en la calle Artes número 7, en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, algibe, cocina, un gran corral al fondo todo cercado, etc.

Esta propiedad es una monada y está tasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2/3 partes ó sean pesos 733 con 34 centésimos oro.

Concurran al remate los que tengan que colocar sus ahorros, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio, con toda seguridad de duplicar su capital, y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion, al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad, por poco dinero.

EDICTO - Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público: que el dia 28 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del infrascripto escribano y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Este, sobre la calle de las Artes, donde tiene designada su puerta con el número *siete*; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Marrupe, por el Norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene, está tasado en la suma de mil cien pesos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centésimos oro.

El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizano de Colombo (hoy su sucesion), previniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota - Los títulos correspondientes á estas propiedades están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2156 ag.14

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

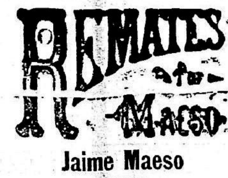
EL DOMINGO 28 de Agosto, de 1 á 2 de la tarde y al mejor postor, de un precioso terreno con edificio con frente de 25 varas sobre la calle Larrañaga por 60 varas de fondo, ubicado en la mas linda posicion de aquellos alrededores. Oportunidad magnífica para hacer una buena pichincha y colocar bien el dinero, pues con muy poco se hace propietario, con la seguridad de duplicar el capital empleado.

No olvidarse que la venta es al mejor postor, como lo determina el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor juez de paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de una á dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio N Zorrilla, asistido del infrascripto y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdiccion de la Villa de la Union, compuesta de veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de Larrañaga, por 60 varas de fondo al Norte, por donde, como por el Oeste linda con don Justo Bonilla y por el Este con don Manuel Lema. El inmueble relacionado se manda vender en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado don Francisco Martinez contra don Eleuterio Diaz y Fuentes, viniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro sellado en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota Los títulos correspondientes á esta propiedad están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2155-ag.13



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin Garcia números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada—Muy apropósito para gente de trabajo.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad dividida en dos lotes al mas alto precio, para pago de hipoteca, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por los señores Irigoyen y Boitals. Como propiedad para obtener una buena renta no puede presentarse nada mejor. La casa es de bajos y altos, y tiene entrada independiente con porton para entrada de vehículos, etc. - El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su compra. —Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2059-jl.31

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yi—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna —La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL [illegible] corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Golorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1955 jl.22

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demas mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara Garcia de Zúñiga.

EL SÁBADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espatter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara Garcia de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 %, en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1989-jl.26

Alejandro Montautti

EL MARTES 16 Y MIÉRCOLES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, en el depósito calle Sarandí núm. 323, bajos del Club Uruguay (Plaza Matriz) Del lujoso mobiliario perteneciente á don Victor Wilder, por ausentarse del país.

Detalle - Un rico juego de sala estilo Luis XVI, compuesto de nueve piezas, tapizado en brocato de seda, dos idem para antesala tapizados en lampas seda, ricas galerías con cenefas brocato de seda y cortinas, un rico piano aleman maquina fierro cuerdas cruzadas marca L Romhcidt Weimar, 1 idem francés gran formato marca Pruvoste, un rico juego dormitorio nogal lunas bisoté, mármoles Santa Ana, compuesto de cama con su respectiva corona, cenefa y cortina, ropero cómoda, lavatorio y 2 mesas de luz, uno idem francés de bambú compuesto de dos camas gemelas, ropero con espejo, lavatorio y 2 dos mesas de luz, 1 juego de sillas para escritorio tapizado en cuero, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 id giratoria, tintero bronce y demas útiles y cantidad de libros.

Comedor - Compuesto de gran aparador nogal, trinchante con espejo y mármoles Santa Ana rosadoe, mesa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, rico juego mesa porcelana limoge, 1 juego copas completo de cristal San Luis, platinas, cubiertos, cuadros al óleo, reloj, carpeta, etc., etc., camas nogal, para una y dos personas, galerías, bronces, terracottas, sillitas y mesas de fantasía, puff, consolas, espejos, lámparas, floreros, araña cristal para sala y farol para zaguan, ricas alfombras Bruselas y tripe cortado, cuadros al óleo y acuarelas de célebres pintores como ser Giacomelli, de Angelis, de Roy, Carcasio, etc.

Además un dockard francés para dos ó cuatro plazas especial para cacerías, carreras, ó para una estancia, un juego arreos franceses para un caballo

Nota—La casa estará en exhibicion el domingo 14 y lunes 15, desde las 10 de la mañana á 10 de la noche. 2146-ag.12

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Rodolfo Machó

JUDICIAL

EL MARTES 16 de Agosto de 1892, á las 4 p. m. y en la misma propiedad, calle 18 de Julio núms. 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, entre Andes y Convencion, de dos valiosos solares de terrenos con lo en ellos edificado, compuesto cada uno de 10 metros 737 de frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 95 de fondo al Norte.

La propiedad se recomienda por sí sola, es la mejor posicion de Montevideo, sin base alguna y se remata por transacion para pago de hipoteca.

EDICTO—*Remate-almoneda*- Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Federico Casaglia contra don Camilo Guani y Ca. por cobro de un crédito hipotecario y en virtud de transaccion celebrada con los señores Ferrer Galeano Guani y Ca., se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Rodolfo Machó con asistencia del actuario especial y del alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno, con los edificios que contienen, situados en la nueva ciudad y compuestos: el primero de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Ramon Nieto; por el Oeste con don Ramon Rama y por el Este con el solar que va á deslindarse y que se compone de igual área de frente al Sud sobre la citada calle 18 de Julio, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindando por esta parte con el señor Nieto, por el Este con don Luis Bernardo Supervielle y por el Oeste con el solar anterior. Las puertas de los edificios construidos en los referidos terrenos se distinguen del número 18 al 30. La venta tendrá lugar en ese mismo local el dia 16 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, á la mas alta oferta, y el mejor postor deberá oblar el 10 % sobre el precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del autorizante, Plaza Independencia al Norte número 23, de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1892. - *José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, calle Ciudadela 133. 2058-jl.31

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m.. en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elias Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje con[illegible] que Luis, en el departamento de [illegible] ocido por San [illegible] Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: a partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Esto se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817,88 mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino abrevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo. El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes. — Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2064-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquart y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó ménos, tasada á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elias Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquart y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes; con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda á las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos veinte pesos* cuarenta y tres centésimos en lo que aquel terreno fue tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrado, y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado.—Montevideo, Agosto 5 de 1892. - *Luis P. Garbieto*, escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera 208.

2124-ag.9

Emilio Avegno

JUDICIAL

Del pailebot «Bella María», fondeado en el puerto, frente al muelle Florida—Tasacion bajísima.

EL MARTES 16 del corriente á las 3 p. m., en el muelle calle Florida, segun lo ordena el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por el martillero público don Emilio Avegno y en el dia 16 del corriente á las 3 p. m., se procederá á la venta del pailebot *Bella María*, perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, cuyo buque se encuentra desarbolado.—Ha sido tasado con todos los enseres y útiles que se hallan á su bordo, en la suma de setecientos cincuenta y siete pesos y setenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida, con asistencia del alguacil y actuario. - Montevideo, Agosto 1.º de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

Nota—Los interesados pueden visitar al buque y para mas detalles verse con el rematador, de 12 á 3 p. m., en su escritorio, Bolsa de Comercio.

2080-ag.3

Antonio Mula

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad de altos- En la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892, de 2 á 3 de la tarde, venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO- *Remate-almoneda*- Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por don Jeremías G. Panizza contra la incapaz doña Clara G. de Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesto éste de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al Este sobre la calle de Florida, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números 205 y 207, por 30 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, por do. le linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviria. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. 2096-ag.4

J. Rios Lara

JUDICIAL

EL SÁBADO 20 de Agosto, á las 3.—De un magnífico palacete situado en la calle de Convencion núm. 67 entre Uruguay y Paysandú. Construccion moderna hecha á todo costo y reuniendo todo lujo y confort deseables—15 varas de frente por 50 de fondo. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 2 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pablo Bernadou contra don Marcelino Diaz y Garcia sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda al mejor postor, el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Convencion, por donde está señalado el edificio con el núm. 67, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Lúcas Moreno, por el Norte con la viuda de don Gregorio Moreno y por el Sud con don José Falcon.—Se previene que el mejor postor debe oblar la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2102-ag.5

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 del corriente, de 2 á 3 de la tarde—De la casa y terreno con frente á las calles Sierra y Batoví.—Comprende un área de 5700 varas cuadradas – El tranvía del [illegible] ducto pasa por su frente. El comprador podrá abonar hasta la cantidad de 19.300 [illegible] pesos en Cédulas Hipotecarias serie A ó B [illegible] distintamente y el resto en oro. El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, Sierra núm. 144 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 14,300 pesos y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Luis V. Castro, el dia 21 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de un solar de terreno con el edificio en él construido y las mejoras que contiene, situado en el paraje de esta ciudad llamado la Aguada, comprendiendo un área de cuatro mil doscientos cinco metros y noventa y dos centímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil setecientas varas cuadradas, que, segun plano levantado por el agrimensor don Pedro Riva Zuchelli con fecha 6 de Julio de 1888, se deslindan así: treinta y dos metros, sesenta y cuatro centímetros por el Nord Este lindando con don José Bejar, igual extension de frente al Sud Oeste sobre la calle de Sierra; ciento veintiocho metros ochenta y cinco centímetros en los costados Este y Oeste, confinando respectivamente con don José Agirone y doña Margarita F. de Perez. El referido inmueble ha sido tasado en la suma de veinte y un mil cuatro cientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de catorce mil tres cientos pesos. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de diez y nueve mil tres cientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, y el resto en oro.

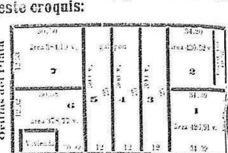
El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 3 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.—(Escritorio del Rematador, Mercedes 484). 2116-ag.5

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental—¡¡¡Al mejor postor y al contado!!!

Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata, y como demuestra este croquis:



EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 de la tarde daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios.

Pagaderos en acciones del Banco Italo-Oriental [illegible]

[illegible]

Hay solares con edificios apropósito para [illegible]

No faltar, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía [illegible] de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demas antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otros datos, calle Misiones núm. 200, escritorio del rematador. 2139-ag.9

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró del departamento del Salto, con un área superficial de [illegible] de estancia. Tasado en la suma de $ 37.500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24.100 en Cédulas de la serie A ó B y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO - Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, [illegible]

Nota—Para mas detalles, véase al rematador, Zabala núm. 179 (altos). 1993

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una fraccion de terreno con frente al Camino 8 de Octubre y casi esquina á la de Larrañaga, compuesta de un área de 18.114 varas 15 centésimos cuadrados. Tasada en 10.868.50 pesos. Base de venta ps. 7.245.60 ó sea las dos terceras partes de la tasacion.

La venta tendrá lugar el dia 23 de Agosto á las [illegible] de la tarde en el sitio de su ubicacion y [illegible]

EDICTO - Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 23 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, por el martillero Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate y al mejor postor [illegible]

[illegible]

—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, Queguay número 117. 2151-ag.13

José María Canto

De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84 entre las de Andes y Convencion—Al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LÚNES 29 de Agosto á las 4 de la tarde [illegible] excelente posicion en que está radicada [illegible] y [illegible] de toda recomendacion [illegible] que le [illegible] interesados que la venderé con [illegible] al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de [illegible], se va á proceder por el martillero don José M. Canto [illegible]

[illegible]

Montevideo, 13 de Agosto de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2166-ag.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 16 de Agosto de 1892.—A la una y media de la tarde.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.— Remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: [illegible] baules, sillas, [illegible] colchones de lana, [illegible] cunas, 1 rico toldo completo, espejos, [illegible] barandillas, [illegible]

Artículos de tienda, bazar y ferretería.

Nota - La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados [illegible]

Sebastian R. Zabalúa

De 37 fardos tabaco paraguayo con avería—En el depósito de Aduana General Artigas núm. 3.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 12 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta y órden del señor agente de Seguros [illegible] cubierta de quien corresponda, el tabaco arriba [illegible] cionado. 2151-ag.